ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | " " |
| Por un año | 20 00 | " " |
| Número suelto | 0 10 | cts. " |
| Id. atrasado | 0 20 | " " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Viernes. San Pedro Advíncula, Leoncio y compañeros mártires.
En los Hechos de los Apóstoles refiere el evangelista San Lúcas que viendo el rey Herodes lo complacidos que estaban los judíos por haber quitado la vida á Santiago determinó poner e · i cárcel á San Pedro; pero el Señor se dignó oir la súplica de la Iglesia que oraba por su pastor, y le dió libertad por medio de un espíritu especial que hizo perder toda esperanza á los judíos y al mismo Herodes, el 1.º de Agosto.
214 dias transcurridos, faltando 152 para fin de año.
Cuarto creciente (3 º dia).
Sale el sol á las 6 h. 52 m. y se pone á las 5 h. 8 m.

## EL SIGLO

### El derecho internacional

Se nos tacha de profesar demasiado respeto al derecho internacional. ¿No merecerá tambien algun respeto el derecho natural? dice *L'Italia*.

Contestamos. El derecho es uno.—No hay derecho contra derecho.—El derecho internacional es la aplicacion del derecho natural á las relaciones entre las naciones.

«La facultad de reunirse libremente es tan natural al hombre, dice *L'Italia*, que las constituciones de los paises libres las mas veces la sancionan implícitamente, pareciéndoles que el hacerlo categóricamente es casi una ofensa á la dignidad humana.»

No es esta afirmacion completamente exacta. Hay muchas constituciones que expresa y categóricamente consagran y garanten el derecho de reunion, sin que les haya ocurrido á los legisladores que por eso infirieran la menor ofensa á la dignidad humana. ¿Y por qué habian de creer semejante cosa? ¿Acaso se ofende la dignidad del hombre por el hecho de consignar en una constitucion el derecho de escribir ó el derecho de adorar á Dios segun la propia conciencia?

Pero el hecho es que la Constitucion de esta República nada dice del derecho de reunion; y que nosotros, lejos de deducir de ese silencio que la facultad de reunirse no existe, sacamos una consecuencia diametralmente opuesta, puesto que debe considerarse lícito todo aquello que la ley no prohibe.

Mas el derecho de reunion, como todos los derechos, está sujeto á reglamentacion.

—«Muy bien, dice *L'Italia*.—Por eso está establecido que antes de celebrarse una reunion, se obtenga el permiso de la policía: permiso, añade, que no implica en la autoridad el derecho de impedir la reunion, sino el de precaverse para que ésta no turbe el órden público.»

No podemos admitir esta doctrina. Si fuera verdadera, no se necesitaria para celebrar una reunion pública *obtener el permiso* de la autoridad: bastaria solo *darle aviso*.—La diferencia entre lo uno y lo otro es notoria y está al alcance de todos.

La autoridad, apercibida del objeto de la reunion, concede ó *niega* el permiso solicitado.—¿Puede negarlo arbitrariamente?—No: pero puede y debe negarlo cuando hay para ello justa causa.

¿Podria y deberia la autoridad autorizar una reunion que tuviera por objeto organizar una revolucion?—Claro está que no.

¿Deberia autorizar una reunion pública que tuviera un objeto manifiestamente inmoral?—Tampoco.

¿Puede y debe la autoridad ó el Gobierno autorizar una reunion que comprometiera las buenas relaciones de la República con una Nacion amiga?—Este es el caso que ha dado ocasion á la discusion presente.—Si *L'Italia* quiere terciar formalmente en ella, exponga razones para demostrar que el Gobierno ha debido desatender las gestiones del Representante del Imperio Austro-Húngaro y autorizar las reuniones públicas promovidas por una asociacion, cuyo objeto público y declarado es promover la desmembracion del Austria.

Nosotros, como ya lo hemos dicho, no pretendemos hacer la causa del Austria. Sostenemos los fueros del derecho internacional y las conveniencias bien entendidas de esta República, extraña é indudablemente ligada al cumplimiento de sus deberes internacionales.

—Nos salió al encuentro *El Nacional*, en un artículo que lleva por epígrafe «Las dos Escuelas.» Pretende el colega nacionalista que *El Siglo*, al manifestar su conformidad con la prohibicion del comicio irredentista, *se escudara en el criterio europeo*; y fundándose en las condiciones especiales de los pueblos americanos, cree que es necesario contraponer doctrinas expresas, fundadas en estas condiciones, á las doctrinas del derecho internacional europeo.

Perdónenos *El Nacional* que le digamos que no es sostenible semejante pretension.—Una y la misma es la civilizacion americana y la civilizacion europea: uno y el mismo es el derecho que rige en las relaciones internacionales de los pueblos de ambos continentes.

¿Llegará un dia en que las condiciones sociales y políticas de los pueblos americanos pesen tanto en la balanza del mundo, que modifiquen los principios internacionales hoy reconocidos por todos los Estados?—Es posible: nos parece que es temerario negarlo en absoluto.

—Pero ese dia no ha llegado hasta ahora.—Hoy todas las Repúblicas de este continente, desde los Estados Unidos hasta Chile, profesan el mismo derecho internacional. No hay un derecho europeo y otro americano.—Son los mismos los principios que se invocan en Washington y en Lóndres, en Santiago y en Paris, en Buenos Aires ó Montevideo y Madrid.

Citemos un hecho notable de la historia contemporánea.—Todos recuerdan la tremenda guerra separatista de Estados Unidos.—Todos saben la empeñada controversia á que dió lugar la campaña del corsario *Alabama*, que tantos despojos recogió de la marina mercante. La controversia se siguió entre los Gabinetes de Lóndres y Washington invocando uno y otro los mismos principios de derecho internacional. La cuestion versaba sobre la recta aplicacion de esos principios.—Al fin las dos partes vinieron á convenir en un Tratado de arbitrage, celebrado conforme á las reglas del derecho internacional, no americano ni europeo, sino *universal*; y con arreglo á la decision de los árbitros se pagó la indemnizacion que estos juzgaron equitativa por los despojos causados por el corsario.

Hemos elegido entre muchos este ejemplo, por dos razones: 1.ª Porque se trataba de la mas poderosa de las Naciones de América.—2.ª Porque se trataba de una guerra tremenda, cuyos elementos y cuyas condiciones eran muy distintos de las condiciones y los elementos de las guerras europeas.—Sin embargo, no pretendieron los Estados Unidos escudarse invocando exenciones de los preceptos del derecho internacional.

Tampoco pretende *La Razon* intentar un nuevo derecho internacional para el uso de los pueblos del Plata.—Por mas que la inmigracion en gran escala establezca ciertas peculiaridades en estas Repúblicas, no se han declarado exentas de cumplir las obligaciones que el derecho internacional les impone, como tampoco han renunciado á los derechos que en virtud del mismo les corresponden.—Miembros los Estados del Plata de la gran comunidad de los pueblos civilizados, están comprendidos en la legislacion internacional que rige sus mútuas relaciones.

### Revista de los diarios de anoche

#### La España

«Digna y unánime acogida ha merecido (dice) de parte de la prensa española de Montevideo, el patriótico y humanitario pensamiento iniciado por la prensa catalana, respecto á socorrer por medio de una suscricion nacional á las viudas y á los huérfanos de las víctimas que el despotismo sin entrañas hoy imperante en nuestra patria, acaba de inmolar en Gerona.

«Ante el espectáculo sublime (añade) que ofrece la prensa y el pueblo español, recibiendo en sus brazos con fraternal cariño y enjugando sus lágrimas, á las familias que acaban de ser mutiladas por el plomo realista, don Alfonso y los suyos, no podrán menos de sentir su propia pequeñez, avergonzados por el contraste que ofrece el proceder siempre noble y siempre grande y siempre leal del pueblo español, con la crueldad y la bajeza de sentimientos y el frio egoismo de la monarquía y sus cortesanos.

«Los actos de abnegacion, son una censura para los egoistas: tender la mano á los oprimidos, es protestar contra los opresores: enjugar las lágrimas equivale á condenar la conducta del poder liberticida que las hace derramar.»

Ocupándose de las manifestaciones en la barra del Senado dice:

«En la sesion de ayer la barra se excedió á sí misma, y estuvo mas *entusiasmada* y agresiva que en las sesiones anteriores, y el senador Capurro fué apostrofado é insultado groseramente y vióse en la alternativa de retirarse, ó de pedir que se hiciera desalojar el local á los barullentos ciudadanos de la barra.

«Así se hizo últimamente aunque un poco tarde, pero siempre vale mas tarde que nunca y es de esperar que otra vez se proceda al desalojo apénas empiece á producirse el escándalo, y á estallar el concierto infernal de patadas y silbidos.

«El decoro de las Cámaras, la cultura y el buen nombre del país, la misma conveniencia de los interesados en que los proyectos en discusion sean aprobados, exigen igualmente que no se reproduzcan en el Senado escenas tan escandalosas como las de ayer y que la discusion pueda continuar tranquila y cada Senador pueda exponer con igual derecho sus opiniones en pró y en contra.»

#### La Tribuna Popular

Pondera la medida que va á tomar el Gobierno Argentino de abolir los derechos de exportacion para los frutos del país.

¿Qué resultado tendrá para nuestro país esa medida? Ese problema, que deberia ya haberlo planteado el Gobierno, el colega espera demostrarlo en otros artículos que piensa escribir sobre este asunto.

—

En su segundo editorial censura las manifestaciones habidas en la barra del Senado en la sesion del dia 30.

#### El Ferro-carril

Dice así, refiriéndose á los importantísimos sucesos políticos del Brasil:

«Con la medida tomada, el Emperador consolida su reputacion y contrae nuevos lazos simpáticos con su pueblo.

Nos unimos al regocijo que experimentan los brasileros residentes entre nosotros por tan fausto acontecimiento.

Ayer les deciamos, arriba corazones, á los españoles ante la bárbara matanza ordenada por el Rey y Cánovas del Castillo, y hoy presentamos al pueblo brasilero nuestra ardiente felicitacion por su conquista hermosa.

Pronto brillará en el Brasil el sol de la libertad para todos y se escuchará el cántico de los esclavos redimidos, entonando un himno de gratitud!

Salve al gran ciudadano Pedro II!
Salve al Ministerio emancipador de Souza Dantas!»

## CORRESPONDENCIAS

### DE PARIS

Junio 25 de 1884.

SUMARIO.—La Córcega ante la Cámara.—Victoria del Ministerio en esa discusion.—La situacion de la Córcega.—El duelo final.—La revision de la Constitucion.—El divorcio adoptado por el Senado.—Nuevo tratado de la Francia con el Imperio del Annam.—La Cámara municipal y el comunismo.—La ley del reclutamiento.—El servicio durante tres años.—El proteccionismo ministerial.—El derecho de entrada á pagar por el ganado extranjero.—Un Ministerio que no [illegible] ante el Senado.—La victoria de los católicos en Bélgica.—Diferencias [illegible] conferencias [illegible] Egipto.—El Cambodge.—Portugal, la Francia y el Zaire.—La colonia alemana y el principio de Monroe.—Ocurrencias diversas.

La escandalosa discusion tratada en la Cámara de diputados durante las sesiones, acerca de los negocios de la Córcega, terminó en la noche del 7 del corriente. La victoria del gobierno fué completa: el informe reclamado por la coalision de los adversarios del gabinete, fué rechazado por 303 votos contra 184, y la órden del dia pura y simple aceptada por el gobierno, fué adoptada por 288 votos contra 192.

Antes de llegarse á ese resultado hubo un verdadero diluvio de denuncias, de ataques personales, de revelaciones obtusas sin ningun interes para los lectores. Los coaligados del centro izquierdo republicano, apoyados por la derecha y por la extrema izquierda, hicieron en la tribuna una série de acusaciones que á ser auténticas, colocarian al gobierno francés mas bajo que los gobiernos dictatoriales de las pequeñas repúblicas de la América del Sud, en otros tiempos. En la última sesion del dia 7, el tono del debate hízose todavía mas áspero, [illegible] sucesivamente á la tribuna, y por fin el presidente del consejo, en términos llenos de altiva dignidad, hizo del rechazo de la peticion de informe cuestion ministerial, y así ganó la batalla.

A pesar de esto los órganos mas autorizados de la opinion ministerial, confiesan que la situacion de Córcega corroida por el patronato, exige pronto remedio, aunque sea difícil adoptarlo mientras reine el escrutinio distrital, ó por [illegible] el representante de la nacion un mozo de recados de los electores de quien depende.

En la prensa, la polémica tuvo su desenlace en un duelo. A la carta del jóven diputado Emmanuel Arène, que cité en la última correspondencia, el Sr. Ernest Judet, de la *France*, respondió mandando sus padrinos al Sr. Arène. El duelo realizóse el dia 8, á espada, y el señor Arène fué herido en la mano derecha.

Ayer, la Cámara, mas sosegada, oyó la lectura del informe del Sr. Ferdinand Dreyfus, acerca del proyecto de revision constitucional. El relator declaró que la comision adopta el proyecto del gobierno y pide que se determinen los límites de la revision, visto como el Senado no votaria ciertamente ningun proyecto de revision ilimitada, porque seria votar su propio suicidio. La discusion de las conclusiones del informe comenzará despues de ultimado el debate relativo á la ley de reclutamiento.

El Senado aprobó en primera discusion, por 151 votos contra 108, la propuesta de ley restableciendo el divorcio, conforme á las bases del Código Civil. Adoptó además algunas modificaciones al Código. Primero, no aceptó el divorcio por convenio mútuo, admitido por el Código. En segundo lugar, admitió la union de los esposos divorciados, si por ventura quieren unirse otra vez, lo que el Código prohibia. Por conclusion, votó un artículo que permite á ambos esposos, solicitar el divorcio tres años despues de separados legalmente.

La discusion fué tan larga en primera lectura, que la segunda deliberacion no pasará de una mera formalidad. Votado el proyecto, volverá á la Cámara, que tendrá que discutirlo otra vez.

El dia 6, el Sr. Patenotre, Ministro de la República Francesa cerca del Celeste Imperio, y el emperador del Annam, firmaron en Hué un nuevo tratado que rectifica los términos de la convencion del 17 de Agosto de 1883, y establece en aquel país el mismo régimen ya establecido en Túnez. En compensacion de las dos provincias de Binh-Thuan y de Thanh-Hoa, cedidas á la Francia por la convencion de 1883, aunque ésta todavía no las ocupará, el emperador del Annam reconoce el protectorado de la Francia no solo sobre aquellas dos provincias, sinó tambien sobre todo el Imperio, el cual además de eso, forma una union aduanera con la Cochinchina y el Tonkin.

En Hué, la Francia tendrá un destacamento militar permanente. Podrá tambien ocupar militarmente todos los puntos del Imperio que juzgue necesario para su establecimiento.

Finalmente, las reparticiones de las obras públicas, de los correos, de las recaudaciones financieras y de las aduanas del Annam, quedan concentradas en manos del gobierno francés, y el gobierno de la República será el representante exclusivo del Imperio de Annam en las relaciones de éste con las potencias extranjeras.

La nueva Cámara municipal, despues de los primeros dias de su reunion, dió que hablar de sí, afirmando la fuerza de su mayoría comunalista.

En la sesion de ayer adoptó los siguientes proyectos: organizaráse un cuadro conteniendo todas las profesiones de fé de los candidatos electos municipales, á fin de verse cuáles faltan á la palabra dada; pídese al gobierno que conceda amnistía plena é íntegra á todos los condenados por crímenes y delitos políticos, ó por crímenes y delitos de derecho comun, que tengan conexion con los primeros.

En la Cámara de Diputados todavía no se empezó la batalla campal en que quedará decidida la suerte de la revision de la constitucion. Empezará el debate despues de concluida la primera deliberacion del proyecto de ley relativo al reclutamiento del ejército. La discusion ha corrido animada, llena de contradicciones y de sorpresas.

Los lectores ya saben, que el proyecto del gobierno básase en estos dos principios: servicio militar obligatorio durante tres años, para todos los ciudadanos, con excepcion de los enfermos reales, y de los que son el único sosten de la familia; abolicion de las dispensas concedidas, en tiempo de guerra, á los miembros de la instruccion pública y del clero.

Firme en esos dos principios, la Cámara ha proseguido en la discusion, exagerando hasta lo absurdo las bases del proyecto. Así es que, rechazando las enmiendas presentadas por diversos diputados, decidió que pasarian tres años en las filas del ejército: los alumnos de la Escuela Normal superior, de la Escuela Forestal, de la Escuela Politécnica, de las escuelas comerciales y agrícolas, y hasta los profesores de enseñanza primaria.

La Cámara decidió igualmente, que la estatura exigida seria de 1 m. 54 para todos los soldados, quedando exentos los que fueren de estatura inferior, y votó los artículos que regulan la inscripcion marítima, las llamadas al servicio, y el modo por qué podrán continuar en el servicio los soldados que hubieren completado el tiempo.

Es probable que el proyecto tenga que sufrir otras enmiendas en la segunda discusion, pues no es admisible que los alumnos de la Escuela Politécnica, por ejemplo, que suministran oficiales para el cuerpo de ingenieros militares, tengan necesidad de servir durante tres años como un recluta del campo.

El Sr. Méline, ministro de agricultura profirió en Rohan, el 15 del corriente, un discurso que fué publicado por la hoja oficial, y en el cual dice que el gobierno está pronto á dár á la labranza la posibilidad de vivir produciendo, y á defenderla, por medio de un régimen compensador, contra la concurrencia extranjera.

El gobierno ha de proponer un derecho de entrada para el ganado que viniese del extranjero. Si fuese necesario, ha de proponer un derecho de entrada para el trigó y los cereales extranjeros, puesto que la Francia no puede cesar de producir trigo, no puede quedar á merced de cualquiera que sea, para el pan cuotidiano. Agregó el ministro que si fuere menester para salvar á los productores de trigo, el gobierno no retrocederia ciertamente ante la necesidad rigorosa de la adopcion de un derecho de proteccion y de prohibicion.»

Los éxtasis proteccionistas del ministro, causaron gran indignacion á los partidarios del libre cambio. La *Republique Française* no hesita en proclamarse abiertamente contra el ministro, ella que sostiene al gabinete con la mayor fuerza.

A la verdad, causa admiracion el lenguaje del Sr. Méline, el cual evidentemente nunca tendrá un monumento como el que el reconocimiento popular erigió á Sir Robert Peel, y en cuyo pedestal hállanse grabadas las palabras por él proferidas en la gran lucha por la conquista del pan barato.—Ah! dice esa inscripcion repitiendo las palabras del ilustre estadista inglés; con tanto que mi nombre sea pronunciado algunas veces bajo el humilde techo de los trabajadores, de aquellos que ganan todos los dias el pan con el sudor del rostro, de aquellos que tendrán de ahora en adelante para restaurarles las fuerzas exhaustos pan abundante y libre de impuestos, pan mejor todavía por no contener el fermento de la injusticia,—quedaré satisfecho.»

Aunque los diarios de ahí publicaron un telegrama de la Agencia Havas anunciando que el proyecto de ley restableciendo el divorcio fuera votado definitivamente por el Senado, recien ayer es que la Cámara alta empezó la discusion de esa propuesta de ley, en segunda lectura. La mocion ya adoptada en primera deliberacion, vá á dar lugar á nuevos y detenidos debates, á juzgarse por la sesion de ayer.

El Sr. Chesnelong, Senador católico y monarquista, impugnó la propuesta de ley, procurando mostrar la diferencia que existe entre la nulidad del matrimonio, admitida por la Iglesia, y el divorcio que los Cánones reprueban y condenan. El Senado no se dejó convencer, visto como cuando por ejemplo, Roma declara nulo el matrimonio del príncipe Alberto de Mónaco, con la princesa María, hija del duque de Hamilton, despues de 10 años de casamiento, cuando ya habia de ese consorcio un hijo de 9 años; es difícil distinguir qué es lo que diferencia la nulidad del divorcio.

La propuesta, defendida por el Sr. Naquet y por el Sr. de Marcère, relator de la comision, fué igualmente atacada por un Senador Republicano, que la considerara contraria á la dignidad de la mujer.

No obstante, el Senado por 158 votos contra 115, adoptó el artículo 1.º de la propuesta. Ese artículo revoca las disposiciones de la ley de 8 de Mayo de 1816; ahora, como esa ley abolió el divorcio, el artículo 1.º no hizo mas que poner en vigor los artículos del Código Civil relativos al divorcio.

El estruendoso triunfo del partido católico en la Bélgica, causó aquí en todos los círculos políticos, la mas profunda sensacion.

Los partidos anti-constitucionales todavía no dejaron de manifestar su júbilo por un acontecimiento que se les antoja como promesa de futura victoria análoga. Al contrario, los republicanos disimulan mal las aprensiones que les asaltan el ánimo, al ver que, poco á poco la llamada «reaccion» vá irguiendo la cabeza por todas partes; en la Bélgica, donde el partido liberal sucumbe despues de seis años de poderío; en la España, donde los conservadores empuñaron el poder despues de unas malogradas tentativas liberales. En Roma, donde las elecciones municipales acaban de efectuarse.

*(Continuará)* X.

## REMITIDOS

El Dr. Fort continuamente cambia de juego y así es imposible seguirlo.

Lo que dice en su remitido aparecido hoy en *El Siglo* está ampliamente refutado en el mio del dia anterior, y lo publicado basta para que mis colegas y el público formen juicio sobre el asunto.

Montevideo, Julio 31 de 1884.

*Dr. Crispo Brandis.*

Núm. 1969.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 28 de 1884.

DECRETO

El Presidente de la República, acuerda y decreta.

Art. 1.º El dia tres de Agosto del corriente año, procédase á efectuar la eleccion de Juez de Paz, para la 2.ª Seccion de la Villa de la Union.

Art. 2.º Las mesas receptora y la escrutadora, serán formadas é instaladas con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

## EXTERIOR

### Marina española

PROYECTO DE FUERZAS NAVALES

Parece, por fin, resuelto que logre España poseer de nuevo fuerzas navales, sin las que no podrá nunca adquirir representacion y ejercer influencia en el Congreso de las naciones.

La primera seccion de la Junta reorganizadora de la armada ha emitido informe sobre la materia, y por serlo de importancia, reproducimos la mayor parte de lo que en el citado informe se expresa.

La Comision, despues de hacer un justo elogio de los trabajos realizados por los contralmirantes Beranger y Rodriguez de Arias, exministros del ramo, así como tambien de las mejoras propuestas por diferentes gefes y oficiales de marina, procede luego á consignar que, dadas las condiciones de nuestras costas é islas, todas abordables, se tiene que ejercer una vigilancia tan activa que no es posible prescindir del mantenimiento de un número considerable de buques pequeños que consumen una crecida parte del presupuesto asignado á la marina.

*Guarda-costas*—Para el servicio ordinario ó local propone la seccion tres clases de buques: guarda-costa de primera clase, de 1.600 toneladas de desplazamiento y artillados verdaderamente para combate, y otros dos que se califican de buques guarda-costas de segunda y tercera clase, de condiciones marineras antes que nada y armados lo mas ligeramente posible.

Para los buques de primera clase acepta la seccion el tipo creado por la casa Armstrong para cañoneros chinos, que se han presupuestado en 2.500,000 pesetas, debiendo encargarse el primero á la casa constructora y haciendo los restantes en la Península, segun el mismo tipo; estos buques deberán alcanzar en el límite una velocidad de 16 millas; llevarán dos cañones de 13 toneladas montados en plataformas giratorias, cuatro cañones de cinco toneladas, dos á cada banda, y cuatro cañones Hotckins.

El presupuesto de estas construcciones se calcula en 45.000,000 de pesetas los guarda-costas de primera clase, en 16.800,000 los de segunda, en 7.800,000 los de tercera, en 1.760,000 los de tercera para Filipinas y 480,000 las lanchas de vapor para Cuba, formando un total de 71 millones 840 mil pesetas.

Para ello, en concepto de la seccion, deberá asignarse un crédito anual de 7.180,000 pesetas de los presupuestos ordinarios de la Península y de Ultramar por espacio de 10 años, debiendo comenzarse al reemplazo del material existente por la reconstruccion de los guarda-costas de primera en la forma y por el órden que el ministro del ramo estime mas conveniente.

Segun dicho proyecto, la reorganizacion de la marina de combate debe verificarse en un periodo de diez años, al cabo de los cuales tendria España los siguientes buques de guerra: doce acorazados, mitad para el servicio trasatlántico, mitad para el de la Península, dos cruceros blindados, siete cruceros de primera, nueve de segunda, once de tercera, treinta y dos torpederos, seis trasportes y un aviso.

Ademas, la seccion desearia proponer la construccion de un *yatch* para S. M. el Rey y su real familia, y así corresponderia á una nacion marítima en interes de su propio decoro; pero sin fuerza casi hoy la marina para responder al ataque mas insignificante, no puede proponer un gasto considerable, que el jefe del Estado seria el primero en no sancionar; ademas, lejos de las playas la capital y accidentales aquellos viajes, la marina puede responder á ese honor, disponiendo un buque al afecto que sin perder sus condiciones militares y arbolando el estandarte real en un buque de combate, esté con el esplendor que corresponde. Un crucero de primera queda por construir, y ascendiendo su desplazamiento á 5,000 toneladas, puede llevar cuatro cañones de 13 toneladas, asegurar su andar superior y tener lugar suficiente para que se le hagan cámaras de un modo permanente con el lujo y comodidad que corresponde.

La seccion no considera original la idea, pues es el ejemplo de Italia, cuya capital está mas cerca del mar que la nuestra, y considera el proyecto tanto mas realizable, cuanto algun armamento puede quedar en tierra para montarlo en el momento necesario, dando así mas comodidad al crucero real.

Es necesario asegurar tambien un crédito á la renovacion del material flotante, cuyo crédito, si se terminara la flota indicada, seria de quince millones de pesetas, pues hay que contar con la renovacion total del material flotante en un periodo de treinta años.

Segun la Junta, para realizar el proyecto de flota, tal como lo ha expuesto en su proyecto, se necesitan 231.170,000 pesetas, cantidad, segun parece, mayor que la que costará efectivamente la flota, pues que se ha calculado el coste total como si debiera construirse en España, y como no será posible, puede suponerse una economía de alguna consideracion. Los acorazados trasatlánticos, costarán 15 millones de pesetas cada uno.

En esto de los acorazados creemos que conviene proceder con mucha parsimonia, porque, segun afirman varios periódicos, y entre ellos uno del Ferrol dedicado á estos estudios, los acorazados cuestan precios enormes (el *Dandolo* de Italia, 18.218,000 pesetas y su armamento 3.858,480; total, 22.076,480), y no suelen resultar de tanta utilidad como su precio exige.

Y volviendo al informe de la Junta, la cantidad necesaria para dotar á España de una flota de segunda clase tan solo, es de gran consideracion; pero comparada, segun los datos que expone la Junta, con las cantidades afectas á este servicio en otras naciones ménos marítimas que España, no puede calificarse de excesiva.

El presupuesto de marina no representará mas que el 7 por 100 de los gastos generales del Estado, ó sea la misma proporcion que en Italia; en Francia equivale al 8, y en Inglaterra al 12 por 100.

En cuanto á las condiciones de los buques, es claro que la Junta propone se construyan conforme al modelo mejor de la época en que se acuerde su construccion; pero aparte de esta consideracion general, entiende, que hoy por hoy, entre los acorazados de primera, debe construirse uno con blindaje central, cubierta acorazada, numerosos compartimientos estancos, y que lleve su artillería á la mayor elevacion posible sobre su flotacion.

La artillería se compondrá en dos de los acorazados, de dos ó cuatro de los mayores cañones de acero que se conozcan, montados en torres; además llevarán el completo armamento de cañones Hotckins que sea necesario; el desplazamiento máximo de estos acorazados no deberá pasar de 9000 toneladas.

Para los acorazados locales deberán tomarse como tipos el francés *Furieux* y el ingles *Belle-Isle*: en éstos debe aspirarse á una velocidad de 14 millas; los construidos para la Península tendrán dos cañones de 48 toneladas y además cañones Hothkins, torpedos, luz eléctrica y todos los detalles del armamento moderno.

Los cruceros blindados tendrán el tonelaje á propósito para que puedan pasar los canales de Suez y Panamá, y deben construirse teniendo en cuenta el estado de las marinas de China, Japon y las naciones de América. Los cruceros de segunda clase deben ser de 2 á 3,000 toneladas de acero forrado de madera. Los trasportes son indispensables, sobre todo para la vanguardia de los ejércitos de desembarco.

Propone tambien la Junta que se obligue á las compañías trasatlánticas protegidas por el Estado á construir dos grandes diques en Cuba y Filipinas. Y que se subvencione á los buques de comercio que puedan ser auxiliares en caso de guerrra, con tal de que se hayan construido en España.

El proyecto, inútil es hacerlo notar, supone enormes gastos, pero es simpleza imaginar que sin grandes sacrificios podrá nuestra nacion salir del estado vergonzoso en que yace respecto á su poder marítimo, el primero y de mayor necesidad en un país esencialmente costereño como España.

Lo que importa estudiar, y no aseguraremos que esté bien estudiado, es si dado nuestros recursos, conviene mas la construccion de grandes buques, que no pueden ser muchos, ó buenos torpederos y cruceros de combate, de los que los últimos adelantos aconsejan.

### Ecos madrileños

Julio 4 de 1884.

La explotacion de la ignorancia ha tomado en nuestros dias caprichosas formas.

Un industrial ofrece al público el maravilloso aceite de bellotas que, al decir del interesado, posee la virtud de conservar el pelo á quien lo tiene y devolvérselo al que lo ha perdido.

El industrial habre su tienda llena de botes de diferentes precios y tamaños y despacha su mercancía con la sonrisa en los lábios y una calva que se extiende desde la frente al cogote.

El mercader se hace rico en poco tiempo y, uno de sus mas asiduos parroquianos, envidioso de su fortuna, exclama:

—¿Pero, nadie ha reparado que ese hombre no tiene pelo?

—Efectivamente, replica un chusco, no tiene pelo... de tonto.

El interes fabuloso ofrecido al capital por doña Baldomera atrajo á los incautos.

Uno, mas despierto que los demás, preguntó á la interesada:

—¿Qué garantías ofrece vd. á los imponentes?

—El viaducto.

La frase se hizo célebre y corrió de boca en boca.

El público no dejó por eso de llevar su dinero, convencido de que hacia un gran negocio.

Y perdió lo que puso, á pesar de lo cual todavía los anuncios de *La Correspondencia* brindan con negocios que rinden 36 por ciento y habrá quien lleve sus economías.

Estos episodios se han reproducido la semana anterior en esta córte con los tres llamados *apóstoles*.

Poseian la virtud, segun las gentes, de curar todas las enfermedades habidas y por haber por obra y gracia del Espíritu Santo, del agua clara y de unas cuantas bendiciones.

El pueblo de Madrid los aclamó, los bendijo y los colmó de presentes y limosnas, convencido á puño cerrado de que los *tres apóstoles* curaban todas, absolutamente todas las enfermedades.

Uno de los tres curanderos tenia los ojos tan malos, tan malos, que daba lástima verlos.

Sin embargo, el público que enriqueció al mercader del aceite de bellotas, é impuso dinero en casa de doña Baldomera, y todavía lo llevará á la casa donde le ofrecen 36 por 100, sostuvo una larga protesta contra las autoridades por haber intentado éstas que abriese los ojos y viera los del curandero.

El engaño no podia estar mas *á la vista*.

—

El dia 8 emprenderán el camino de Munich los príncipes de Baviera acompañados de su augusto hijo, que dejan en España gratos recuerdos.

Ha llegado á Madrid, de paso para Bucharest, el marqués de Guirior, secretario de la Legacion, que prestaba sus servicios en Montevideo.

—

El establecimiento balneario de Betelu, á corta distancia de Tolosa y de Pamplona, se verá muy concurrido este verano.

Aparte de la virtud medicinal de sus manantiales *Iturri Santa* y *Dama Iturri*, su especial situacion en medio de un pintoresco valle es en extremo favorable para el descanso de la vida y trabajos de la córte.

Al pié de la agreste sierra de Aralar, que en su aspecto recuerda las regiones alpinas, se disfruta de aires purísimos y de una temperatura excepcional; diariamente se forman caravanas de bañistas que recorren los alrededores poblados de robles y castaños, y para los amantes del arte antiguo y para los turistas mas atrevidos constituye interesante excursion la visita al santuario de *San Miguel de Exelcis*, lugar de peregrinacion de todo navarro.

—

El duque de Hijar ha pedido, para su hermano D. Jaime Silva, la mano de la hija mayor de la señora marquesa de Manzanedo.

Tambien se efectuará en breve la boda del señor Pignettelli de Aragon, hermano del último conde de Fuentes, con D.ª Concepcion Giron y Aragon, hija de D. Javier Giron, segundo duque de Ahumada.

D. Jaime Silva es hijo del ilustre duque de Aliaga, tan ilustre como que desciende de los Reyes de Aragon. El primer señor de Hijar fué hijo de D. Jaime de Aragon nada menos.

Este duque de Aliaga, padre del contrayente, lleva los años, como quien no siente su peso.

El año pasado, sin ir mas léjos, le vimos tirar al florete con el marqués de Heredia en la sala de armas del Zuavo, con una agilidad impropia de sus setenta y pico de abriles. Porque los años son para él Abriles, que no Eneros.

Los condes de Fuentes tienen ilustre historia en Aragon y todos ellos son príncipes, no recordamos si de Pignatelli ó si del Sacro Romano Imperio.

La que llaman sus amigos Conchita Ahumada, pertenece á la rama andaluza de los Girones, cuya estirpe es de lo mas esclarecido de España.

Ambas bodas se celebrarán en el próximo otoño.

—

La condesa de Paris permanecerá todo el verano en su castillo de Eu. Se espera que dé á luz para fines de Agosto.

El futuro vástago de los Orleans será el sexto hijo de los condes de Paris, que hoy tienen á las princesas Amalia, Helena, Isabel y Luisa, y el duque de Orleans.

—

Los periódicos de hoy dan cuenta de una nueva plaza de Toros que se va á construir en uno de los sitios mas concurridos de la córte, situado fuera de la zona del ensanche.

Esta noticia forma irónico contraste con la estadística que publicamos hace pocos dias de la Direccion de Instruccion pública, segun la cual no llegan á tres millones los españoles que saben leer y escribir.

Si el sufragio universal decidiera estas cuestiones, estamos seguros de que las escuelas de primeras letras se convertirian en *academias* taurinas y nuestros Museos servirian para correr becerros.

—

Un periódico de Málaga refiere una historia azas interesante.

Un teniente del ejército inglés ha huido de Gibraltar con la esposa de su coronal.

Los fugitivos se dirigen á Francia; es decir, que se hallan entre la espada y la pared: entre el cólera asiático y el esposo colérico.

### Las elecciones portuguesas

Los diarios portugueses últimamente recibidos vienen llenos de relaciones de atropellos, desmanes y escándalos cometidos con motivo de las últimas elecciones. En Mecca, la tropa hizo fuego y distribuyó sablazos, resultando diez personas heridas y una muerta. El que la mató huyó y se metió en un pozo para ver si escapaba de la persecucion; pero fué visto, y hubo que echarle una cuerda para que se salvase.

En Villa Nova de Ourém, desórdenes entre el pueblo, descargas de la tropa, muriendo dos mujeres y un hombre, y quedando cinco heridos y veinticinco de menor gravedad. El partido progresista habia abierto una suscricion para 13 huérfanos de los que habian perecido en el tumulto.

En Funchal (isla de Madera) hubo sangrientos conflictos, de los que resultaron siete muertos. A consecuencia de estos tristes acontecimientos, iba á partir para Funchal la corbeta *Bartholomeu Dias* con 150 soldados de infantería mandados por el mayor.

En Leiria hubo tambien colisiones, de las que resultaron varios heridos graves.

En Agueda un agente de la autoridad hirió gravemente á un progresista con un tiro de revólver, y en Villa Cova otro agente hirió con una navaja á otro progresista.

Aparte de estas desgracias, ha habido votos de electores fallecidos, compra de votos, adelantos en la hora de abrirse las operaciones electorales, y todos los demás ardides que suelen usarse en este género de funciones.

*(La Epoca).*

## VARIEDADES

### Un cuento de mi tio Rolando

(DEL INGLÉS)

«Fué en España, no importa dónde ni cómo, qué tuve la fortuna de hacer prisionero á un oficial francés del mismo rango que yo tenia entonces—un teniente; y habia tanta similitud en nuestros sentimientos, que nos hicimos amigos íntimos, el amigo mas íntimo que jamas he tenido, hermana, fuera de este círculo querido.

«Era un soldado tosco, á quien el mundo no habia tratado bien; pero jamas injuriaba con palabra alguna al mundo, y sostenia tener lo que se merecia. El honor era su ídolo, y este sentimiento le compensaba la pérdida de todo lo demas.

«Ambos éramos en esa época voluntarios en un servicio extranjero—en ese servicio que es el peor de todos, la guerra civil,—él de un lado, yo del otro,—ambos quizá, desengañados de la causa que habiamos defendido estrictamente.

«Habia algo de parecido, tambien, en muchas relaciones domésticas. Tenia un hijo—un muchacho—que era para él todo en la vida, despues de su patria y su deber. Yo, tambien, tenia entonces un hijo semejante, aunque de menos años.»

El capitan se detuvo un momento: nosotros cambiamos una mirada, y todos los oyentes experimentamos una sensacion sofocante de dolor y de suspension de ánimo.

«Estábamos acostumbrados, hermana, á hablar de estos niños—imaginar su porvenir y comparar nuestras esperanzas y sueños. Teníamos esperanzas y ensueños iguales. Bastó poco tiempo para establecer esta confianza. Mi prisionero fué enviado al cuartel general, y poco despues fué cangeado.

»No nos volvimos á encontrar hasta el año pasado. Estando entónces en Paris pregunté por mi antiguo amigo, y supe que estaba viviendo en R..., á algunas millas de la capital.

«Fui á visitarle y encontré su casa vacía y abandonada. Ese mismo dia habia sido aprehendido, acusado de un terrible crímen. Le ví en la prision, y por sus propios labios supe su historia. Su hijo habia sido criado, conforme se complacia él en creerlo, en los hábitos y los principios de hombres honorables; y, habiendo terminado su educacion, vino á residir con él á R...

«El jóven tenia la costumbre de ir frecuentemente á Paris. Un francés jóven ama el placer, hermana; y placer se encuentra en Paris. El padre lo consideraba natural, y se despojaba de algunas de las comodidades de su edad, para proporcionar regalo á la juventud del hijo.

«Poco despues de la llegada del jóven, se apercibió mi amigo de que habia sido robado. Dineros guardados en su escritorio fueron sustraidos, sin que él se pudiera explicar cómo y por quién. El robo debia ser ejecutado en la noche. Mi amigo se ocultó y vigiló. A poco vió deslizarse una figura furtiva, vió poner en la cerradura una llave falsa,—adelantóse, agarró al delincuente, y reconoció á su hijo. ¿Qué debió hacer el padre? No te lo pregunto á tí hermana: se lo pregunto á estos hombres, hijo y padre.»

—Lo arrojó de la casa, exclamé yo.

—Hizo su deber, y reformó al infeliz, dijo mi padre. *Nemo repente turpissimus semper fuit.*—Ningun hombre es completamente malo de una vez.

«El padre hizo tal como lo hubierais hecho, hermano. Conservó consigo al jóven; le reconvino; hizo mas—le dió la llave del escritorio.—«Toma lo que tengo para dar» le dijo; «prefiero quedar en la mendicidad á saber que mi hijo es un ladron.»

—¡Muy bien! y el jóven se arrepintió, y se hizo un buen hombre! exclamó mi padre.

El capitan Roland movió la cabeza.

«El jóven prometió enmendarse, y parecia arrepentido. Habló de las tentaciones de Paris, de la mesa de juego, y de no sé cuantas cosas mas. Abandonó sus visitas diarias á la capital y pareció aplicarse al estudio. Poco tiempo despues de esto fué alarmada la vecindad por los informes de robos ejecutados durante la noche en el camino carretero. Hombres enmascarados y armados, saqueaban á los viandantes, y hasta penetraban en las casas.

«La policía estaba alerta. Una noche llamó á la puerta de mi amigo un viejo compañero de armas. Era tarde: el veterano (era un inválido como yo, sea dicho de paso esta extraña coincidencia!) estaba en cama. Descendió con rapidez cuando su sirviente lo despertó y le dijo que su antiguo amigo, herido y sangrando, buscaba un asilo bajo su techo. La herida, sin embargo, era ligera. El huésped habia sido atacado y robado en el camino. A la mañana siguiente fué llamada la autoridad del pueblo. El hombre robado describió su robo—algunos billetes de quinientos francos en una cartera, sobre la cual estaba bordado su nombre y una corona (era vizconde).

«El huesped se quedó á comer. Tarde en la mañana, entró el hijo. El huesped se conmovió al verle; mi amigo observó su palidez. Poco despues, pretextando debilidad, se retiró el huésped á su cuarto y mandó llamar al patron,—«Amigo mio», le dijo, «¿podeis hacerme un favor?—id á ver al magistrado y retirad la declaracion que he dado.»

—«Imposible» dijo el dueño de casa. «¿Qué capricho es este?»

«El huésped se estremeció. —«*Peste!*» dijo: «no deseo ser en mi avanzada edad duro con los demás. ¿Quién puede saber como ha sido tentado el ladron, y quién sabe qué parientes tiene—hombres honrados, tal vez, á quienes su crímen degradaria para siempre! ¡Dios mio! si es descubierto va á presidio, á presidio!»

—«¿Y qué, pues?—el ladron sabia á lo que se exponia.»

—«Pero ¿lo sabia su padre? esclamó el huésped.

«Un rayo de luz penetró en el espíritu de mi desgraciado compañero de armas: asió la mano de su amigo y le dijo: «Anoche os pusisteis pálido á la vista de mi hijo—¿dónde lo habeis visto antes? Hablad!»

—«Anoche en el camino de Paris. La careta se corrió á un lado. Recoged mi declaracion!»

—«Estais equivocado», dijo con calma mi amigo. «He visto á mi hijo en la cama, y le di mi bendicion antes de acostarme.»

—«Quiero creeros», dijo el huesped; «y jamás pasará de mis labios la precipitada sospecha—pero recoged la declaracion.»

«El huésped regresó á Paris antes de oscurecer. El padre conversó con su hijo con motivo de sus estudios; le siguió á su pieza, esperó hasta que estuviera en cama, y estaba ya por retirarse, cuando el jóven dijo: «Padre, os habeis olvidado de vuestra bendicion.»

«El padre volvió, puso la mano sobre la cabeza del hijo y oró. Era crédulo—los padres son así! Estaba persuadido de que su amigo se habia engañado. De pronto se despertó en medio de la noche, y sintió (aquí repito sus palabras): —Sentí,» dijo, «como si una voz me hubiera despertado—una voz que decia: «Levántate y busca.» Me levanté en el acto, encendí una luz, y me fuí á la pieza de mi hijo. La puerta estaba con llave. Golpeé una, dos, tres veces,—ninguna contestacion. No me atrevia á llamar fuerte, por no despertar á los sirvientes. Descendí la escalera—abrí la puerta trasera—pasé á las caballerizas. Mi caballo esta allí, pero *no* el de mi hijo, Mi caballo relinchó; era viejo como yo—mi viejo caballo de combate en el monte St-Jean. Me escabullí y encondime acurrucado en la sombra de la pared al lado de la puerta de mi hijo, y apagué mi luz Sentia como si yo mismo fuera un ladron.

—«Hermano», interrumpió mi madre con voz sofocada, «hablad con vuestra propias palabras, no con las de este padre desventurado. No sé porqué, pero me conmoverá ménos.

El capitan movió la cabeza afirmativamente.

«Antes de aclarar sintió mi amigo que abrian suavemente la puerta trasera; un pié subia la escalera—una llave rechinó en la puerta de la pieza inmediata—el padre se deslizó por la oscuridad en el cuarto detrás de su hijo no visto.

«Oyó el ruido del yesquero; encendióse luz, alumbró la pieza, pero tuvo tiempo para colocarse detrás de la cortina de la ventana que estaba inmediata. La persona que estaba delante de él quedó sin moverse por un momento, y parecia tener el oido atento, pues giró á la derecha, á la izquierda, teniendo cubierta la cara con la fea careta negra que se usa en carnaval. La careta cayó lentamente; ¿podia ser esa la cara de su hijo, el hijo de un hombre honrado? Estaba pálida, lívida con el temor del bribon; el sudor brotaba sobre su frente; su mirada era feroz y sus ojos estaban sanguinolentos. Miraba como un cobarde mira cuando tiene la muerte delante.

«El jóven marchó, ó mejor dicho tambaleóse en direccion del escritorio, lo abrió, tiró de un cajon secreto, colocó en él el contenido de sus bolsillos y su horrible careta: el padre se aproximó suavemente, miró por sobre su hombro, y vió en el cajon la cartera bordada con el nombre de su amigo. Mientras tanto, el hijo se quitó las pistolas, las desmontó con cuidado, y estaba ya tambien por ocultarlas cuando su padre le detuvo el brazo. «Ladron, todavía no ha llegado el momento de usarlas.»

«Las rodillas del hijo se chocaban y salió de sus labios una exclamacion de misericordia, pero cuando al reponerse del mero choque de sus nervios cobardes, vió que no eran las garras de algun mercenario de la ley, sino la mano de un padre que habia asido su brazo, la vil audacia que solo conoce el miedo por una causa corporal, y no sabe lo que es el horror de la vergüenza, volvióle al cuerpo.

—«Tarariras, señor», dijo él, «no desperdicieis tiempo en reproches, porque me temo que los gendarmes estén sobre mi pista.

Viene bien que esteis aquí, podreis jurar que he pasado la noche en casa. Soltadme, mi viejo, —aun tengo que ocultar á estos testigos», y señalaba á sus ropas mojadas y salpicadas con el lodo de los caminos. Apenas habian hablado, cuando se estremecieron las paredes, con el pesado estruendo de herraduras sobre el ruidoso empedrado de afuera.

—«Vienen» exclamó el hijo. «Salid, viejo chocho! salvad á vuestro hijo de galeras!»

«Oyóse golpear con fuerza á la puerta. Los gendarmes rodeaban la casa.—«Abrid, en nombre de la ley!» Ninguna contestacion se daba, ninguna puerta se abria. Algunos de los gendarmes cabalgaron al fondo de la casa, en donde estaba la caballeriza. Desde la ventana del cuarto del hijo, vió el padre la llama de las antorchas, la forma sombreada de los cazadores de hombres. Oyó el ruido de las armas cuando éstos desmontaron de sus cabalgaduras, y una voz que decia:—«Si, éste es el caballo tordillo del ladron—mirad, aun está mojado con sudor!» Y por detrás y por delante, en ambas puertas se repetia el llamado, y otra vez el grito en voz alta.—«Abrid, en nombre de la ley!»

«Principiaron entonces á brillar luces por entre las ventanas de las casas vecinas; despues se llenó rápidamente el espacio con curiosos sorprendidos, que habian sido despertados de su sueño; todo el mundo estaba levantado, y el gentio se aproximaba para saber qué crímen ó qué oprobio habia penetrado en el hogar del viejo militar.

«De pronto, se oyó adentro el estampido de una arma de fuego; y un minuto despues fué abierta la puerta de calle, y apareció el militar.

—«Entrad», dijo á los gendarmes; «¿qué buscais?»

—«Buscamos un ladron que está en vuestra casa.»

—«Lo sé; subid y halladle; voy á enseñaros el camino.»

«Subió las escaleras, abrió la puerta de la pieza de su hijo; los oficiales de justicia penetraron y en el piso estaba tendido el cadáver del ladron.

«Todos miráronse atónitos.—«Llevad lo que se os deja,» dijo el padre. «Llevad al muerto salvado de galeras: llevad al vivo en cuyas manos está la sangre del muerto.»

«Yo estuve presente en el juicio de mi amigo. Los hechos ya habian llegado á conocimiento de todos. Allí estaba él con su cabello cano, y sus miembros mutilados, y la profunda cicatriz en la cara, y la cruz de la Legion de Honor sobre el pecho; y cuando hubo referido su caso, terminó con estas palabras:—«He salvado al hijo que yo habia criado para la Francia, de una suerte que habria salvado la vida para marcarla con ignominia. ¿Es esto un crímen? Os doy mi vida en cambio de la ignominia de mi hijo. ¿Necesita mi patria una víctima? Yo he vivido por la gloria de mi patria, y puedo morir contento para satisfacer sus leyes; seguro de que, si me reprochais, no me despreciareis; seguro de que las manos que me entregan al verdugo esparcirán flores sobre mi sepulcro. Por ello confieso todo. Yo, un militar, miro en torno una nacion de soldados; y en nombre de la estrella que brilla sobre mi pecho, desafío á los padres de Francia á que me condenen!»

«Los jueces absolvieron al militar—por lo menos dieron un veredicto que equivalia á lo que en nuestros tribunales se conoce con el nombre de *homicidio justificado*. Un viva resonó en el tribunal, una gritería que ninguna voz ceremonial pudo acallar; la muchedumbre lo habria querido llevar en triunfo á su casa, pero su mirada rechazó semejantes vanidades. A su casa regresó, es cierto, y al dia siguiente lo encontraron muerto al lado de la cuna en que su primera oracion habia sido pronunciada quedó sobre su hijo inocente.»

«Ahora, padre é hijo, os pregunto, ¿condenais á ese hombre?»

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores

*Sesion del dia 31 de Julio de 1884*

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores senadores Carve, Visca, Cesar, Castro, Vidal (D. F. A.), Bauzá, Fajardo y Rovira.

No habiendo acta ni asuntos entrados se entró á la órden del dia que la constituia la segunda discusion general y particular de la Ley de Contribucion Directa.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, quedó sancionada.

Se autorizó á la mesa para que á la solicitud de los señores lanchoneros se le diera el siguiente trámite: «Ocurran ante quien corresponda», porque segun opinion del Sr. Bauzá la Comision Permanente es la que estando las Cámaras en receso debe tomar en cuenta las peticiones que se presenten al Cuerpo Legislativo, con arreglo á lo que determina el Código Fundamental

Por mocion al efecto, la Cámara, prévio un cuarto intermedio, consideró el presupuesto de gastos de Sala y Secretaría, siendo sancionado en la forma aconsejada por la Comision respectiva.

El acto no fué para mas.

## GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

**Liga Industrial**—La Comision encargada por el Consejo Directivo de la *Liga* de hacer una revisacion general de la Tarifa de Avalúos de la Aduana, ha pasado circulares á los siguientes fabricantes de ropa é introductores de artículos de tienda y mercería, solicitando se sirvan determinar los artículos que elaboran ó se reciben y que á su juicio sean susceptibles de modificacion en el avalúo:

*Fabricantes*—Carbonell y C.ª, Sanguinetti hnos., Henderson y C.ª, Valentin G. Vallejo, Luis Halty, Arturo J. Crosa.

*Introductores*—Alvariza y C.ª, J. J. Amézaga, Barclay, Campbell y C.ª, Bates Stokes y C.ª, Drabble Hnos., Furest y Rivera, F. Fonlladosa, Garavagno Hnos., Manuel Gonzalez, Junca y C.ª, Julio Lansac, Leunda Hnos., Mallmann y C.ª, Guerin y C.ª, Menet y C.ª, J. A. Palma, Peyramale Hnos., E. Quincke, Seijo y C.ª, Tornquist y C.ª, Laimann, Reymer y C.ª, Vidiella y C.ª, Wedekind, Fehr y C.ª, Carlisle, Smith y C.ª, Cohe y C.ª, Costa di Gio Batta, Garcia y Carbonell, Guido y Barbagelata, Lagos, Macgregor y C.ª, Libert fréres, Emilio Lozano, Mac-Lenan y C.ª, Queirolo Hnos., F. G. Queirolo, A. Rabe, Reyes, Anaut y C.ª, Rossell Hnos. y C.ª

**Beneficio**—Programa de la funcion que el domingo próximo se efectuará en el salon de la Sociedad *Aspirazioni Drammatiche*, calle Paraná núm. 8, en beneficio del Sr. Ventura Bruschi:

PRIMERA PARTE

1.º Donizetti—*Favorita*. Romanza «Una Virgine, un angel di Dio», por el Sr. Bruschi, y duetto siguiente por el mismo y el Sr. Lorenzo Baselli.

2.º Smith—*Norma*, á 4 manos, por la niña Juanita Copetti y su señor padre.

SEGUNDA PARTE

3.º Meyerbeer—*Ugonottes*. Romanza para tenor, cantada por el beneficiado.

4.º Verdi—*Don Cárlos*. Romanza, «Grand ária de Felipe II» por el bajo Sr. Baselli.

5.º Marchetti—*Ruy Blas*. Fantasía para Copophone, por la niña Juanita Copetti, arreglada por Juan Copetti.

6.º Mercadante—*Il bravo di Venezia*, ária de tenor por el beneficiado.

TERCERA PARTE

Concluirá con la chistosa petipieza en un acto titulada: *Un clavo en la cerradura*, ejecutada por los aficionados de la Sociedad.

**Instruccion pública**—En el Departamento de San José hay actualmente 14 escuelas costeadas por el Estado, con 965 alumnos matriculados y 728 de asistencia media.

cina, puedan presentar sus solicitudes ante la Secretaría de esta Facultad. El H. Consejo ha dispuesto que, para pretender el mencionado cargo, no se exija título académico de ninguna clase.

Montevideo, Julio 25 de 1884.

1908-ag6 — *Elias Regules*, Secretario.

# AVISOS

✝

**Juana Menditeguy de Urruty**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 15 de Julio de 1884*

Domingo Urruty, esposo; José María y Jacobo Menditeguy, hermanos; Catalina M. de Cestau, hermana (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral de dicha finada, que tendrá lugar el 4 de Agosto, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

**Al comercio** Participamos al público y especialmente al comercio,—que la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la firma de Canabal hijos, girará desde la fecha bajo la razon social de Canabal (hijos) & Puig, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma.—Montevideo, Agosto 1.° de 1884.—*Enrique Canabal* (hijo).—*José Canabal* (hijo).—*Juan Puig y Manso.* 1936 ag7

**Vinos portugueses** A DOMICILIO — Participamos al público que acabamos de recibir vinos de mesa portugueses, completamente puros, como ser Collares, Bairrada, Lisboa y Virgen.— Precios módicos y se mandan á domicilio.—*Pinto Irmao y Ca.*—Calle Zabala núm. 69.

**Cartera perdida** En el trayecto del Arroyo Seco á la Plaza de Flores, se ha perdido una cartera que contiene las patentes de giro y de rodado de una jardinera, y varios otros papeles y apuntes que solo tienen interés para su dueño. El que la haya encontrado y la devuelva en la calle de Carupá núm. 6, esquina de Nueva Palmira núm. 5, será gratificado. Se previene que se han dado los pasos á fin de que las patentes solo sirvan á su dueño. 1951-ag2

**Cocinera** Se precisa una en la calle de Washington número 45. Se le pagará buen sueldo. Inútil se presente sin buenas recomendaciones. 1915-ag2

**Casa-quinta** Se alquila una, aparente para un Gran Hotel, con 10 á 11 cuadras de terreno, próxima á los baños de mar y en el paraje mas próximo y central de la ciudad.—Por informes, ocurrir calle Zabala número 152. 1905-ag1°

**Cándido Irazusta** MÉDICO CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371. 1866-perm

**Campos para arrendar** En el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Ñacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con excelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones) puntas del arroyo Negro. 1778-ag10

**Casa de préstamos** Descuentos compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

**Dependiente** Se necesita uno, inteligente en el ramo de tienda y mercería: inútil presentarse sin buenos informes.—Calle Sarandí núm. 81. 1939 ag1°

**Teneduría de libros** PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deseen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dan lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

**Un negocio** DE GRAN PORVENIR— Se desea hacerlo con una persona que tenga un terreno de cien ó mas cuadras y no muy retirado de la capital; el que lo posea y quiera verse con el interesado, puede dirijir una carta á la señora Antonia Paredi para M. D., calle del Cerrito núm. 153, señalando su domilio y la hora para tratar. 1941-ag5

**Un jóven español** Persona formal, desea colocarse en una casa de comercio, escritorio de comisiones y corretaje, Barraca ó como cobrador; puede dar buenas recomendaciones y una garantía á satisfaccion del interesado; no es interesado en el sueldo.—Dirijirse bajo las iniciales J. M. T. á esta imprenta. 1953-ag2

**Zorrilla de San Martin** (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 85

## Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, se hace saber: que don Eduardo de las Carreras ha sido declarado rebelde en los autos que le sigue don Juan de las Carreras sobre rendicion de cuentas. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 1966 ag19

## CÁMARA DE COMERCIO

En conformidad al artículo 66 de los Estatutos del Centro Comercial, convócase á los señores socios y suscritores para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el juéves 7 de Agosto á las 2 de la tarde, con el objeto de elevar la cuota de suscricion para atender al mejor servicio.

Montevideo, Julio 30 de 1884. 1961 ag7

## EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de la expresada Plaza, por el término de 1 á 4 años.

Los interesados pueden imponerse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto todos los dias de 12 á 4 de la tarde, en la calle del Daiman número 230 y las propuestas se abrirán el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Agosto 1.° de 1884. 1970 ag8

## COMPAÑÍA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

Esta Compañía avisa que el dia 1.° de Setiembre procederá á la quema de los telegramas existentes hasta el año 1881 inclusive, lo que se pone en conocimiento del público por si los interesados quisiesen obtener alguna cópia ocurran á la oficina de la Compañía, calle Cerrito número 103.

Montevideo, 26 de Julio de 1884.

1960-ag31 — *Juan Oldham*, Gerente.

## DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 29 de 1884.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de la Capital, que esta oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo.

1931-ag.3 — *El Tesorero.*

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS Y RELOJES

**Venta al por mayor**

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

**A. CARASSALE**

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de **Patek, Philipp y Ca.**

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

**M. S. DENT**

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE 110.dpm

# Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17 3ª páj

## DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

**Unico agente** en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO 54. dp ½

## RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

## TERRENOS DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

*Alfredo Nebel*, Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183 144

## Concurso Científico Continental LATINO-AMERICANO

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CIENCIAS Y ARTES DE MONTEVIDEO

La Sociedad Ciencias y Artes en la sesion del 30 de Noviembre de 1883, ha sancionado y mandado publicar las Bases y el Reglamento correspondiente para el Concurso Científico Continental en la forma siguiente:

BASES DEL CONCURSO

I. La Sociedad Ciencias y Artes, de la ciudad de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, abre un *Concurso público é Internacional* sobre ciencias y artes para premiar los trabajos que sobre los temas que se indican juzgue dignos de esta recompensa el Tribunal Científico *ad-hoc*.

II. Solo podrán tomar parte en el Concurso los individuos pertenecientes á las Naciones latino-americanas.

III. El Tribunal Científico para el exámen de los trabajos presentados al Concurso, lo constituirán siete jurados, que nombrará la Sociedad inmediatamente despues de cerrado el Concurso.

IV. El Concurso versará sobre los temas siguientes:

PRIMER TEMA—*De Física*—Teoria y exposicion científica sobre la correlacion y unidad de las fuerzas físicas.

SEGUNDO TEMA—*De Química*—Teoría y exposicion científica sobre el orígen y naturaleza de la materia cósmica, orgánica y organizada.

TERCER TEMA—Composicion poética sobre *El Porvenir*.

CUARTO TEMA—Exposicion científico-legal sobre las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

QUINTO TEMA — Memoria etnológica sobre América indígina antes de la época del descubrimiento.

V. No serán admitidos para tomar parte en el Concurso, los trabajos que resulten ser meras trascripciones ó traducciones de obras publicadas sobre alguno de los temas indicados para el Concurso.

**Reglamento**

Artículo 1.° Los trabajos de los concursantes serán entregados en la Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes, Montevideo, Cámaras 130, mediante recibo, y deberán presentarse bajo un sobre y escrito un lema en su portada, acompañándose otro pliego con el mismo lema y en su interior la nota del nombre y domicilio de su autor.

Art. 2.° Los trabajos serán recibidos hasta el 31 de Octubre de 1884 para los concursantes de la República Oriental y Argentina; hasta el 20 de Noviembre, para las Naciones Sud-Americanas, y hasta el 31 de Diciembre para las de as Naciones de Centro-América y Méjico.

Art. 3.° Al terminar el plazo para el Concurso, se remitirán los pliegos que contengan los trabajos presentados, previa anotacion en la Secretaría de la Sociedad, al Presidente del Tribunal examinador y calificador.

Art. 4.° Despues de recibidos los trabajos, el Tribunal Científico debe expedirse dentro de los cuatro meses subsiguientes.

Art. 5.° La Sociedad Ciencias y Artes, se reserva el derecho de publicar en su *Boletin*, antes de la adjudicacion de los premios, aquellos de los trabajos presentados que creyere conveniente, pero bajo el anónimo del lema con que vengan presentados.

Art. 6.° Luego que el Tribunal declare los trabajos que deben ser premiados, la Comision Directiva de la Sociedad procederá á abrir en sesion pública los pliegos correspondientes, en que ha de constar el nombre de los autores; y el resultado del Concurso se publicará en la prensa diaria de la Capital.

Art. 7.° Remitidos que sean los trabajos por el Tribunal á la Comision Directiva, verificado ya el exámen y publicados los premios, los concursantes podrán retirar los trabajos que les correspondan, quedando cópia archivada de los premiados, y un mes despues de terminado el Concurso.

Art. 8.° Los mejores trabajos sobre cada tema diverso, serán premiados con *Medalla de oro* como primer premio; con medalla de plata los primeros accessits, y con *diplomas honoríficos* los accessits segundos.

Art. 9.° El acto de la adjudicacion de los premios, será solemne y público.

Art. 10. Queda abierto el Concurso desde el 1.° de Enero de 1884.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

*Mariano Soler*, Presidente.

*Pedro de Nava*, Secretario.

# Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

# LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

**Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco**

# AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. — MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

*República Argentina.* — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carr... Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

*República del Uruguay.* — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas. 8.3ªpaj.dp ½

# LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR

Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

Recanocida por su buen trabajo y gran economía en combustible—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

**Guadañadoras, aventadores, arados,** de 1 y 2 surcos, **motores,** verticales, portátiles horizontales, etc., etc., de **HORNSBY E HIJOS.**

**Rastras, rastrillos, desterronadores,** etc., etc., de **J. Y. F. HOWARD.**

**Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.**

**Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República:**

MATTEW PINSENT Y Cª

CALLE MISIONS, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVES—Plaza de Flores

1968 ag31.dpm.

## ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE — MARCA DE FABRICA REGISTRADA — PARIS

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

**Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége**

# BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

**Calle del Rincon 139—Montevideo**

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

# ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

**Unicos Agentes y depositarios en Montevideo**

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

## LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

*H. Kaufmann*, Reconquista 43.

dp ½.3ª páj

## TELA PRODIGIO

**Tesoro de las familias**

*Aprobado por el Consejo de Higiéne Pública de Buenos Aires*

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener, se vende siempre en la calle Sarandí núm. 317. Prospectos de 4 páginas.

# MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

## AMAZONE

Comandante, DE LA MARCELLE

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Roé.

O al corredor: Ch. Sagery, Zabala, 66.

5

VAPOR ARGENTINO

## RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150

148

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

## PROVENCE

Capitan Lemaitre

saldrá el ... para RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, GENOVA, y NÁPOLES.

**Sin tocar en Marsella**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

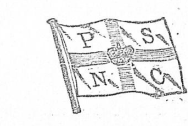
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*




## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 4 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** capitan Wadelwe, saldrá el juéves 14 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan ..., saldrá el lúnes 18 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **BRITANNIA** capitan Massey, saldrá el lúnes 25 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan Hayes, saldrá el lúnes 1.° de Setiembre de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

## LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

## MATTEO BRUZZO

que saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Nápoles el 4 de Agosto, (sin tocar en Marsella).**

*Precios de pasaje para este vapor*

| | |
|---|---|
| Camarote de primera | $ 145.00 |
| Segunda clase | « 115.00 |
| Tercera clase | « 48.00 |

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 50 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 — Rosario, Puerto 45. | Montevideo, Zabala núm. 85 — San Nicolás, Belgrano 25

104

## FOLLETIN

JORGE OHNET

# LISE FLEURON

...llos bastidores súcios, apestados por el olor del gas, tuvieron para él un atractivo irresistible. Le encantaba hablar con las actrices, verlas de cerca, con la cara pintada como muñecas iluminadas, con hombros mates cubiertos de blanquete. Alguna manecita se solia posar en su hombro, dejando una mancha blanca difícil de limpiar, y se pasaba las horas muertas contemplando las pelucas, que hacian tan buen efecto desde lejos y eran tan feas de cerca; los ojos pintados de negro y los labios cubiertos de cosméticos á la fresa, para que lucieran mas los dientes.

Nada le divertia tanto como ver á un actor interrumpiendo de pronto una conversacion divertida, para lanzarse en la escena cejijunto y medio ronco, exclamando:

—¡Es mentira eso, señor conde, y tendreis vuestro merecido!...

Este contraste entre la naturalidad de la vida ordinaria y la exageracion de la escena, le hacia feliz. Sus nervios se excitaban, á pesar suyo; era la vida mas intensa, y poseido de la fiebre del teatro, le parecian mas cortas las horas en aquel centro vibrante y luminoso.

Presentado á Clemencia por Rombaud, se mostró amable con ella, pero reservado. Si hubiera mostrado interés, probablemente la actriz no le habria hecho mas caso que á los demás que la hacian la corte. Pero la picó la frialdad de Juan. ¿Por qué se mantenia apartado? ¿Por qué no parecia buscar sus atenciones? ¿No valia acaso la pena de que la deseasen? Juan le hizo el efecto de un mozo muy pretencioso y muy impertinente, y se prometió hacerle sentir el peso de su poder.

Pero Juan parecia desear mucho mas ponerse bien con Nuño que agradar á Clemencia. Cuando estaba allí el portugués, se apoderaba de él y hablaba con animacion. Entonces la jóven, despechada, hacia una señal imperiosa á Selim y le obligaba á que fuera á su lado. Pero De Brives giraba sobre sus talones y sin afectacion iba á buscar á Rombaud ó á escuchar las viejas anécdotas, siempre las mismas, que el doctor Panseron gustaba de contar sobre la gran época romántica.

—¿De qué hablaba Vd. á M. de Brives?—dijo una noche Clemencia á Nuño con aire desabrido.

—De un negocio muy importante de minas... Es muy inteligente ese mozo.

—Pero no es nada cortés. Afecta no querer acercarse á mí. ¿Es porque os cree celoso? Entonces su discrecion revelaria una gran fatuidad. ¿Si creerá que voy yo á lanzarme á él?

—Voy á buscarle, querida, y le traeré para que te dé sus disculpas.

Juan, conducido ante Clemencia como un culpable á los piés de la reina, se mostró encantador y supo reparar sus faltas. Clemencia, desarmada, tuvo que confesarse á sí misma que el jóven le gustaba con delirio. Volvia á su casa, despues del teatro, acometida de uno de esos apetitos súbitos que en cinco minutos lanzan á las mujeres livianas en brazos de un hombre á quien no conocian el dia antes.

En una noche de invierno caia la nieve en gruesos copos y cubria la ciudad de una blanca sábana. Ninguno de los habituados habia acudido al teatro. Rombaud se habia encerrado en su despacho para examinar diseños de decoraciones. El fastidio parecia haberse apoderado del coliseo. Los actores representaban flojamente ante una sala medio vacía. Mad. Breval tenia una fuerte jaqueca, y solo Desmazures, vivaracho y con los ojos encendidos, media la escena con alegres pasos, diciendo que aquel invierno le recordaba á San Petersburgo; el bello tiempo de su carrera dramática.

Clemencia, abandonada á sí misma, estaba de pésimo humor, y habia regañado á su ayudanta, la infortunada Juliana, que no le habia recosido un volante de su vestido, con una crudeza de lenguaje que hacia pensar en San Lázaro. De pronto se animó su semblante y apareció la sonrisa en sus labios; acababa de aparecer De Brives.

Cruzó éste el escenario, y se dirigió hácia ella.

La jóven admiraba de lejos su aire elegante, su talle esbelto, al que daban realce un chaleco de seda negro con florecitas brochedas, y su frac de vueltas estrechas. Tendióle ella la mano con blando abandono, y le atrajo dulcemente hácia sí.

El no resistió, y se dejó caer sobre un escabel casi á las plantas de la comedianta, que permanecia de pié.

—Esta noche hace un frio horrible (dijo); y la compadezco á Vd., por tener que representar con los hombres desnudos. No he hecho mas que atravesar el teatro, y estoy helado.

Clemencia, con un movimiento rápido, dejó escurrir el manto forrado de piel de zorro azul, y cubrió con él á Juan, que en un momento se halló bajo la piel caliente y perfumada. La sensacion que experimentó fué tan violenta, que perdió el color. Le pareció que se hallaba estrechado en los brazos de Clemencia, y que el calor que le penetraba era el del cuerpo mismo de la jóven. Permanecieron ambos un momento delante uno de otro, silencioso y muy conmovidos. Ella, mirándole con su sonrisa turbada, y él, fascinado por el ardor voluptuoso de la cómica, é inquieto de no sentirse dueño de sí.

Estaban detrás de un bastidor y en una semi-oscuridad. Clemencia dirigió una mirada en derredor suyo, vió que estaban solos, y entonces, inclinándose, cogió la cabeza de Juan entre sus manos, y le dió un rápido beso en los labios. Lanzó él una exclamacion sorda; se levantó con viveza, y arrojando con un gesto la pelliza, como si su sedoso contacto pudiera infiltrarle un veneno peligroso, mostró á la jóven un semblante inmutado. No tuvo tiempo para decirle nada; pasó ella por delante de él, ligera y graciosa, y se lanzó en la escena.

Juan, todo aturdido, se dirigió al despacho de Rombaud, le dió lacónicamente las buenas noches, se tendió en un sillon, y encendiendo un cigarrillo, se puso á arrojar el humo hácia el techo en bocanadas frecuentes, reflexionando profundamente.

Estaba descontento de sí propio; se acusaba de lo que acababa de sucederle. Le habia faltado firmeza, y habia ofrecido á Clemencia, por su familiaridad inusitada, una ocasion que andaba ella buscando hacia tiempo, como ya lo habia él advertido. El, que sobresalia en zafarse de las gentes que intentaban circundarle y acapararle, se habia dejado coger allí como un colegial. Y ahora estaba en la posicion mas embarazosa. Habia formado el proyecto de entrar en relaciones de negocios con Nuño, y conducia su negociacion con una prudencia y tacto exquisitos. Estaba en vísperas de hacerse proponer por el banquero mismo lo que deseaba obtener de él. Y venia Clemencia con sus necios caprichos á ponerse por medio.

Entrar en relaciones pasajeras con la bella jóven habria sido para él, en tiempo ordinario, una aventura de las más sencillas. Bien valia ella la pena de que se correspondiese á sus insinuaciones. Pero en la situacion en que se encontraba, le era del todo imposible. Por hábilmente que se ocultara, seria descubierto á los ocho dias, al entrar ó al salir una mañana ó una noche en casa de ella. Bastaria que alguno de esos hurones de teatro, que están siempre de acecho, sorprendiera una mirada ó una palabra, para conocer su secreto, y le faltaria tiempo para ir á contárselo todo á Selim. A la verdad, el portugués no tenia las mayores ilusiones respecto á la fidelidad de Clemencia; pero no condescenderia seguramente en hacer su favorito de un hombre que tan poco miramiento le guardaba. Juan era un frio razonador, y entre el placer y el negocio no vaciló un momento. Por difícil que pudiera parecer, resolvió dar tantos pasos hácia atrás, como Clemencia habia dado hácia adelante, y salió del despacho de Rombaud, decidido á cortar por lo sano.

Acababa de terminar la funcion, y serian poco más de las once y media. Deseosos los artistas de recogerse á sus casas, habian avivado el diálogo. Sobre el escenario, Clemencia, en su sencillísimo traje del último acto, permanecia vacilante, buscando vagamente á De Brives, y, al verle, pareció tomar una determinacion.

—No me desnudo... (dijo); Juliana, tráigame usted el sombrero, y deje el cuarto arreglado.

Y volviéndose á Juan, mientras que subia su ayudanta.

—¿Quiere Vd. acompañarme hasta mi carruaje?—le dijo.

Inclinóse él en señal de asentimiento; pero no pudieron hablar con libertad por estar rodeados de gente. El director de escena daba órden para el cuadro de los ensayos, y los maquinistas plantaban para el dia siguiente las decoracion del primer acto. Partieron los dos, sin darse el brazo, uno al lado de otro, bajando la estrecha escalera que conduce á la entrada de los artistas. Luego que llegaron á la acera, buscó Clemencia con los ojos su carruaje en la calle, blanca de nieve; pero no vió mas que á su lacayo que se adelantaba sombrero en mano.

—No han podido acercarse los caballos, señora (dijo). Hay una escarcha muy peligrosa en la calle de Bondy. El cupé está en la esquina de la Porte Saint-Martin; por el boulevard se puede andar.

Clemencia tomó el brazo de Juan, y apretándose con éste:

—Me temo, (dijo) que tenga Vd. trabajo para volver á casa con el tiempo que hace. ¿Quiere usted que le conduzca?

El vaciló un momento, como si buscara una forma aceptable que dar á su negativa. Luego, sonriéndose como si se chanceara:

—Me pone Vd. en gran compromiso (dijo). ¿Qué dirian si me viesen bajar de su carruaje?

Ella le miró en el fondo de los ojos, y replicó resueltamente:

—Digan lo que quieran.

—Podria costarle á Vd. caro.

—¿Qué me importa si es mi gusto?

El jóven desasió su brazo, que ella estrechaba fuertemente contra su pecho.

—No quiero dejar á Vd. que haga locuras,

(Continúa en la 4.ª pág.)

## Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Salidas de paquetes

Desde esta fecha queda establecido el siguiente itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor Rio de la Plata.
Miércoles » Mercurio.
Viérnes » Villa del Salto.
Sábado » Silex.

Los precios de los pasajes en la travesía quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . . $ 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA MENSUAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL PARÁ

De 3000 toneladas, comandante Lapérdrix, saldrá el 12 de Agosto para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasajes

De 1.ª . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 2,000 toneladas, capitan Lenormand, saldrá el 31 de Julio, para Santa Cruz y Havre.
Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 85.—San Nicolás, idem. 139

## LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

AGENCIA EN MONTEVIDEO

ITINERARIO DE LA LÍNEA AL URUGUAY

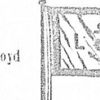
| Salidas de Montevideo | Salidas del Salto |
|---|---|
| LOS MIÉRCOLES | LOS MIÉRCOLES |
| Vapor «Apolo» | Vapor «Minerva» |
| LOS SÁBADOS | LOS DOMINGOS |
| Vapor «Minerva» | Vapor «Apolo» |

Agente General—P. Christophersen.

Calle Zabala núm. 85.

Nota—El servicio ha comenzado el 26 de Julio.

1759-perm.




Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

## TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viérnes 1.º de Agosto para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . . . . . . . » 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1938

## RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para Génova y Nápoles saldrá el 16 de Agosto el vapor

POLCEVERA

Saldrá el 2 de Setiembre el vapor

PERSEO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Pasaje de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á E. Gareze Scarnichia y C.ª Zabala 83.

6

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 28 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO

*Tribunal de Apelaciones de 1er. turno*—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio*—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

*Juzgado del Crímen*—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 31

TRÁMITE—Pedro Brinolara con Maria del Pino; Javier de Acha con la Empresa de Aguas Corrientes; Pedro Ferrer y otros con Juan Echevarria; Estéban Castro; Tomás Berdun, informacion; Elias Ninos Gilosse con Inocencio Suarez; Basilia Herosa y Lascano; Dorotea del Campo de Pidaneiro con Roberto Davinson; Agustin Fornara con Cayetano Pino.

*Francisco M. Castro*, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

*Dres. Nin—Fortesa—Rücker*

Dia 31

*Trámite*—Concurso Banco Navia con José M. Montero; Antonio y Josefina Pereyra con Francisco Larrachea y otros; Jobino Mendiza, juicio criminal; Micaela Welsh con Ramon Piccardo; Benito Perez con Isaac de Tezanos; Vicente Macego, juicio criminal; Vicente Cabo con Felipe Bouza; José Arrue, juicio criminal; Ramon Acuna, juicio criminal; José M. Barraco con el New London and Brazilian Bank; Martin Fraga con Máximo Carrera y Ca; Luis Gidzan y Antonio Barreto, juicio criminal; José María Arrieta con Pablo Bogarsora.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Adolfo del Campo y Junta E. Administrativa.

*Nota*—En esta audiencia se celebró el comparendo decretado en los autos de Acha con Carrasco, Tafuri y Artaz.

*Juan F. Castro*, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 31

*Trámite*—Juan M. Castell con Adolfo Navajas; José Robb con Luso Martinez; Estanislao Gutierrez con Manuel Silveira; José Fiscal con Juan A. Palma; Guillermo Davies con Juan Kingallen; Cayetano Gonzalez con Eduardo Pascual; Concurso Crédito Hipotecario; Oficio del Juez de Paz de San Juan Bautista; Bernardo Menendez con Antonio Massoni de Lis; Francisco Serra con Francisco Perichon; Serafin Doggio con Domingo Gayoso; Concurso Lino Herosa;

*Interlocutoria*—José Frioni con Juan A. Palma.

*Sentencia*—Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa.

*Juan R. Albistur*, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 31

*Sentencias interlocutorias*—Test. Lemoine; J. B. de Sagastizabal; test. M. Arias.

*Trámite*—Riestra con Errachai; Riestra con Riestra; Conde y Mariño; Herosa con Herosa; Diaz con Barros; Fernandez de Estavillo; conc. J. Cagnoli; Fernandez con Crédito Hipotecario; Sosa con Vallejo; Carreras con Ellauri; Carreras con Sanguinetti; Carreras con Horne; Carreras con Ravia; Carreras con Cervetti; Carreras con Lespada; Bano con Calcagno; Sasviela con Rodriguez; Test. A. Gonzalez; Pittamiglio con Pittamiglio; sucesion Risso; Geddard con Martinez; Begé con Lemoine; Test. Regades; Velazco con Martinez; Arrúe con Piris; P. Mendez B. J. Vidal; Lascano con Pino; Correa con Lemoine; Vidal con Camargo; Pittamiglio con Pittmiglio; J. Rivetria; Vecino con Monte, terc. Lopez; Test. Mamberto.

*Antenor R. Pereira*, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 31

*Trámite*—Adelaida Gorlero de Caffarena; herederos Ducosse con José Heredia y la Compañía Ferro-carril Central; sucesion de Nicolás Melquiollaves; sucesion de Antonio San Pietro; concurso de Mauricio Hoffman; Lauro Mendez; Juan Francisco de los Santos con Marcos Ibero; sucesion Pascual Massone; Maximiana Etchepare de Castro con Nicomedes Castro; Fortunato Manginon con la test. Ildefonso Pereira; Ildefonso Pereira con Camila Pereira; Pedro Guibernau con Patricio Gutierrez.

*Interlocutorias*—Estanislao Mouliá; Carolina A. de Sierra y otros con la sucesion Basilio Varela; Manuel D. Mieres é Irureta; Domingo P. Magnou; Pedro Santistebau con Pedro Santistebau; Pablo Raymon con Félix Manin.

HACIENDA

C. S. de Zuñiga, denuncia; Norberto Aguilar, denuncia; sucesion José Bautista Mora con el Fisco; Pedro Trias, denuncia; Santiago Guianetto con el Fisco; el Fisco, denuncia.

*Julio Sienra*, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 31

*Trámite*—Tomás de Viana, test.; Oficio del Juzgado de Paz de San Juan Bautista; Eufrasio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo, incidente Juan Abalos; Blás de Leon con suc. Manuela Maseguez de Rodriguez; Domingo Magnou con suc. Valentina Durtot; Nicolás Gentile y C.ª denuncia, hacienda; el Procurador Fiscal con sucesion Pedro Arotçaren; Manuel Durante con Luis Deal y otros; Scaglia hnos. y C.ª, concurso, terceria en autos Antonio García con José Luis Antuña; Cármen Tiavasco terceria en autos Santiago Solimano con Santiago Tiscornia y otro; Juan B. Rottondo, test.; Pablo Nomboli, intestado; Teresa Gonzalez, test., incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones al inventario; Salvador Ferrer con Ramon Prieto y Avila.

*Sentencia interlocutoria*—Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez, test.

*Sentencias definitivas*—Adelaida Alvarez de Zubillaga con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, hacienda.

*Benito Montaldo*, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 31

*Trámite*—Matias Perez con Storace y Ca.; test. Francisco Vidiella; Juan Smith con Tomás Larre; Empresa de Caños Maestros con Ambrosio Velazco; Rosendo Otero con Emilio Herrera y Obes y Francisco Gomez; Antonio Martinez con Adelino Delgado; Test. Eduardo Quincoces; Petronila Anido; Arnaud y Ocampo con Juan Poumaran 3ª Fermin Poumaran; Juan Blanchet con Agustin Ducordoil; Manuel Magariños con Perro C. Vidal; Juan Blanchet con Martin Doucordoil; Ramon Bardier con Pablo Alvareda y Francisco Dachs; Juan Lineiro con José Collazo; Ramon Bardier con Pablo Albareda y Francisco Pereira; Bartolo Auguera con Juan Blanco; Benito Fernandez Gimenez con Angel Raymundo y Juana Raymundo de Morando 3.ª Nicolás Serrati; Cárlos Bach con Salvador Ferreira; Benito Castanciro con Martin Balagu; Empresa C. Maestros con Ambrosio Velazco; Juan Bafaren con Maria Pampillo; Baldomero C. de Sayago; Juan García y la Empresa Barométrica con José R. Sabalta; Test. Loreto Gomensoro y Juana Hyanas; Pascuala Rodriguez con Fernando Castro, 3ª Micaela Costa; Oficina de Contribucion Directa con Martin Aran, 3.ª Estéban Bodaguery; Eduardo Rovira y Medina con Manuel Laens; Modesto Ramos del Mauzanno con Ramon Albes; Maria L. de Amayedo; Manuela de Martinez con Manuel Pereyra (hijo); Eugenio Casanello con Victorio Sanguinetti; Andrés Moro con suc. Martiniano Moulia.

*Interlocutorias*—José Toulouse con Maria Lacasse; Angel Barassossi con Joaquin Zúñiga; test. Félix Herrero; test. Pedro Ximeno; Maria Commares; Maria Gutierrez Nouehes.

*Eduardo H. Piccardo*, Actuario.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza, queda absolutamente prohibido hacerle pagos ó entrega de efectos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.

1913 ag3

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Hoffman, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia cuatro de Agosto á las dos de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 29 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.

1943 ag7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio.

1830-ag13.

## Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B. número 5297, por valor de 500 £, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1884.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

1923 ag13

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilia, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1303.ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Negron, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1810 ag3

## Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público.

1947 o;10

# ANUNCIOS



## DEUTSCHER CLUB FROHSINN

AUSSERORDENTLICHE

GENERALVERSAMMLUNG

Fuer Sonnabend 2 August 1884
9 Uhr Abends

TAGESORDNUNG

1. Wohnungsfrage
2. Etwaige Antraege

1884-ag2 *Der Vorstand.*

## Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

## LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

*El Secretario.*



SOCIEDAD

## Tram-via del Este

Los señores Accionistas de esta Empresa, pueden ocurrir con sus acciones y obligaciones, desde el dia 4 del próximo Agosto, al escritorio del que suscribe, calle Cerrito núm. 177, para percibir el 15.º dividendo, de 1 ½ á 3 p. m.

Julio 30 de 1884.

1946 ag5 *El Tesorero.*



## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



## LA COMERCIAL

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

Se ruega á los nuevos Accionistas de esta Compañia quieran ocurrir á la Oficina calle Cerrito número 171, de 11 a. m. á 4 p. m, á recibir las acciones suscritas.

1824 ag2 *El Secretario.*



---

querida Clemencia (dijo con firmeza). No soy bastante rico para poder repararlas. Permanezcamos siendo buenos amigos, y eso valdrá mas.

Clemencia perdió el color. Sus ojos negros lanzaron dos relámpagos, y anhelante, como si acabara de dar una larga carrera:

—Juan (dijo) quiero que venga Vd. conmigo.

Dió él dos pasos, abrió la portezuela del cupé, hizo subir á la jóven, y saludándola, dijo muy dulcemente una sola palabra:

—No.

Lanzó ella un grito; quiso bajar; pero ya él se alejaba. El lacayo cerró la portezuela: el cochero arreó á los caballos, y el carruaje se llevó á Clemencia, que vertia lágrimas de impotencia y de rabia.

Clemencia habia tenido muchas ocasiones de responder «no;» pero nunca se lo habian respondido á ella misma. Contrariado el capricho que habia concebido por Juan, se trocó en pasion violenta, y se juró que habia de triunfar de él. Buscó los motivos que habian podido alejarle de ella, y como eran de carácter muy especial, no los halló. Pensó que Juan amaba á una mujer, á la que queria permanecer fiel; pero el tiempo se encargó muy pronto de probarle que se habia engañado, y que el corazon del jóven estaba libre.

Ese corazon lo dió todo entero á Lise Fleuron. El fué el que quedó mas aturdido del rayo de triunfo de la jóven actriz. Su frialdad serena desapareció fundida como la nieve al sol. Mostró una animacion extraña, y durante algunos dias estuvo casi desconocido. Luego recobró su imperio sobre sí mismo, y desapareció por completo.

Habia hecho su exámen de conciencia, y estaba asustado del desórden que reinaba ya en su espíritu. No pensaba mas que en Lise. El cuidado de sus negocios, que hasta entonces todo lo habia dominado en su vida, se veia ahora pospuesto al cuidado de su amor. Tuvo miedo, y quiso intentar la lucha. Se condenó á no volver mas al teatro; pero la vida le pareció monótona. Iba como á remolque al Círculo, donde mataba el tiempo durante noches interminables. Sentia furiosas tentaciones de lanzarse en un coche, y hacerse conducir á la calle de Bondy.

Y, en último término, ¿qué mal habria en eso? ¿Era acaso un niño para temer abordar á aquella encantadora mujer? Y la veia en el escenario, rodeada de un círculo de admiradores. Su sonrisa le hacia palpitar el corazon. Asaltado de un furor repentino, decia entre sí: «Ella amará á alguno de esos, y yo, como un idiota, habré perdido todas mis probabilidades.» Entonces se alzaba una voz en él que le decia: «Mas te vale; esa mujer seria tu perdicion.»

En vano buscaba cómo Lise, tan dulce, tan pura, podia ejercer tan mala influencia sobre su vida. La voz imperiosa hablaba, causándole una especie de temor supersticioso. Sentíase á la vez atraido y rechazado por aquella amenaza de peligro. A los pocos dias era realmente desgraciado. No tomaba gusto á nada, y la especulacion habia habia dejado de tener encanto para él. Por último, sintiéndose mas débil cada dia, transigió con su conciencia. Volvió al teatro, pero no al escenario.

Desde la primera noche, Clemencia, con su vista perspicaz, le descubrió en el fondo de la orquesta, en la sombra proyectada por el balcon, y le dirigió una sonrisa burlona, que él afectó no ver. Estaba él allí palpitante, como todo el público, subyugado por el encanto de Lise. Escuchaba con delicia las reflexiones lisonjeras de los espectadores. Media el inmenso camino que habia recorrido la jóven en tan poco tiempo, y veia establecerse su prestigio con mas solidez cada dia. Oyó várias veces á jóvenes expresar libremente sus deseos, y envidiar al que era amado de aquella encantadora jóven. Juan sonreia. Sabia que ella no amaba á nadie y tenia la conviccion de que nadie podria disputársela si le daba la idea de quererla.

Lise, entre tanto, nada sospechaba. En su candor, no habia visto la turbacion que habia infundido en el corazon de Juan. Para ser perspicaz no tenia los mismos motivos que Clemencia. Los celos no dirigian su mirada, y continuaba representando sin ninguna idea oculta, contenta de su triunfo, gozosa de los elogios que le dirigian, satisfecha de verse rodeada de admiradores; pero relacionando todo á su arte, y no teniendo mas que el arte ante sus ojos.

Una noche, en su cuarto, contiguo al de Fanny Mangin, se estaba mudando de traje. Fanny, que no salia á escena en el tercer acto, jugaba con Mad. Chretien, aficionada á los naipes, una partida de báciga china, y absorta en el juego, no habia oido subir á Lise.

—¿Cómo es que desde hace algun tiempo no se ve por aquí á M. de Brives?—dijo Mad. Chretien.

—No diga Vd. que no se le ve (respondió la bella peli-roja); diga Vd. que no le ve. Todas las noches está en la sala.

—¡Calla! ¿Y por qué?

—Porque está perdidamente enamorado de Lise.

—Pues no me parece que sea motivo ese para no venir al escenario.

—¿Eso cree Vd.?.... Quinientos..... ¡Vaya una suerte!.... Yo creia que habian pasado ya todas las sotas de espadas.

Estrujó Fanny la carta entre sus dedos, y añadió:

—Ya ve Vd.: De Brives es un hombre raro, que tiene ideas particulares acerca de las mujeres....

Excitada Fanny por el juego, habia cesado de hablar, prorumpiendo en sordas interjecciones cuando no aparecian las cartas esperadas. Y Lise, muy turbada, prestaba atento oido, olvidando vestirse, y en el silencio no oia mas que á su corazon, que daba fuertes latidos, como si quisiera saltársele del pecho. Hablasele aparecido la imágen de Juan evocada súbitamente, y le parecia ver al jóven solícito con ella, pero con una especie de respetuosa timidez. No lo habia él manifestado su admiracion con la grosera exageracion de Nuño, que fijaba en ella miradas de torpe concupiscencia. Reservado, circunspecto, apenas se atrevia á acercarse á ella. ¿Era realmente porque la amaba por lo que no queria ya venir?

—¡Pobre mozo!—murmuró la jóven con indulgente sonrisa.

El sonido de su propia voz la hizo volver en sí. Se vió sola en su cuarto y se avergonzó de haberse dejado llevar de su imaginacion.

—¡Soy una loca! (dijo entre sí): ¿qué me importa el amor de ese jóven? ¿Es eso en lo que debo pensar?

Sonaba la campanilla del avisador. Lise salió al corredor, pasó ligeramente por delante de la puerta de Fanny Mangin, á fin de no hacer sospechar que habia oido la conversacion, y entró en escena con el propósito de no tratar de descubrir á Juan.

Pero una especie de poder magnético la obligaba á buscar. Decia su papel maquinalmente, y sus ojos registraban la sala. Recibió de pronto una conmocion violenta: acababa de ver á aquel de quien sabia que era amada, inmóvil como en éxtasis. Quiso volver la cabeza, y no pudo. Sus miradas se encontraron. La de la jóven, inquieta y fascinada; la de él, apasionada, ardiente. Y Lise, estremecida, experimentó como si fuera la sensacion de un beso. Perdió el color, y dirigió una muda súplica á Juan. Como si éste la comprendiera bajó la cabeza y cesó de contemplarla.

Lise, calmada, pudo continuar su papel, quedando reconocida á De Brives por su obediencia. Sentíase complacida de que él la hubiése comprendido, y se preguntaba con inquietud cuáles serian las ideas que tuviera él, segun Fanny Mangin, acerca de las mujeres.

Hubiera podido preguntárselo á él mismo, porque en el entreacto siguiente, Juan, no pudiéndose contener, olvidando sus promesas, subió al escenario. Ella se limitó á contestar tímidamente á su respetuoso saludo con un movimiento de cabeza, y se esquivó, trastornada por la emocion mas violenta que habia tenido en su vida.

Juan se quedó inmóvil, siguiéndola con la vista, y no vió á Clemencia que venia detrás de él y habia presenciado aquella escena, indiferente para cualquier otro, pero capital para ella. Habia adivinado el amor en las miradas de Juan, y lo presintió en la turbacion de Lise. Pasó al lado del jóven sin que éste la viera, por lo absorto que estaba, y no quiso hablarle, temiendo dejar escapar su secreto, insultarle, pegarle. Subió precipitadamente, se encerró en su cuarto, y allí pudo entregarse libremente á su cólera. Rechinó los dientes y se mordió los labios, cuando hubiera querido triturar á su rival con aquellas perlitas feroces. Se retorció las manos, á faltar de poder retorcer otra cosa blanca, dulce, encantadora, que era el cuello de Lise Fleuron, y arrojándose sobre el canapé, hundida la cabeza en los almohadones por miedo de ser oida, blasfemó, profirió amenazas, y, fuera de sí misma, quebrantados los nervios, acabó por llorar amargamente.

V

En el escenario, en una decoracion que representaba un vasto salon Luis XIV, disimulado el telon por un vasto lienzo de fondo del mismo estilo, iluminado por arañas, en medio de flores, á los sonidos de la orquesta, que habia permanecido en su sitio tocando invisible, los artistas del Teatro Moderno y los invitados de Rombaud acababan de cenar. Alrededor de la mesa, en forma de herradura, habia sentadas cincuenta personas. Y los camareros de Brebant corrian afanosos á pasitos rápidos desde la escena á los bastidores, junto á los que se hacinaban las vituallas y las botellas en grandes cestos traidos de fuera por escuadras de marmitones.

En un rincon, detrás de un bastidor, junto al cuarto del gasista, los maquinistas, bajo la luz deslumbradora de los reflectores, hacian honor á los restos del banquete. A ratos, á pesar de la violencia que se imponian, su ruidosa alegria se explayaba, acompañando á la explosion de los tapones del vino de Champagne, y grandes carcajadas que partian de la mesa principal hacian eco á aquella ruda expansion de alegria.

La conversacion se animaba, el diapason de las voces subia, la llama del gas, el vapor de los vinos, principiaban á formar una atmósfera excitante, que turbaba los cerebros. De pronto se estableció un silencio profundo. Hablase levantado Daniel Cambry, un tanto pálido, y con voz lenta hablaba, dando gracias á la valerosa compañía del Teatro Moderno, que por su ejecucion magistral habia asegurado el éxito de su obra. Y segun iban cayendo de sus lábios las sentidas palabras, brotaba una llama de los ojos del poeta. Su voz adquiria sonoridades metálicas, y en la embriaguez de su triunfo, parecia sonar la marcha victoriosa de la juventud subiendo á la conquista de la gloria.

La Barre sintió una violenta emocion; subióle un intenso calor al pecho, y envidió ardientemente á aquel afortunado, que desde lo alto de un gran éxito podia contemplar con orgullo el porvenir y exclamar: «¡Es mio!» Pensó que él tambien conoceria esa satisfaccion profunda y que le tocaba su vez. Abríase la liza amplia y sin límites. No habia más que entrar en ella, luchar, y vencer.

Pero ¡qué de esfuerzos no tendria que hacer! ¡Qué adversarios tendria enfrente! Todos aquellos hombres que le rodeaban, graves ó risueños, pontífices del arte, de frente severa, críticos exigentes y rara vez satisfechos, cronistas zumbadores y lijeros como abejas, que podian dar la dulce miel de sus elogios ó hacer sentir la punta cruel de sus aguijones; actores nunca contentos con su papel, dispuestos siempre á desacreditar la obra; espectadores de los estrenos, representados por esos jóvenes elegantes, la flor de los Círculos, á los que veia allí de punta en blanco, rizado artísticamente el pelo, con la gardenia en el ojal del frac y coqueteando con sus vecinas; á todos habria que darles la batalla en un terreno cubierto de emboscadas, sembrados de lazos, y rendirlos á discrecion.

Pero tambien, si lo conseguia, ¡qué victoria! En un momento conquistada la notoriedad, llevado de un golpe su nombre á todos los rincones de Paris. Porque el éxito en el teatro era completo, avasallador. Llegar á ser el rival, el compañero, el amigo de ese jóven á quien todos escuchaban con atencion y que, de pié, como un vencedor saludado por la muchedumbre, expresaba en frases vibrantes de pasion su feliz embriaguez, ¡qué sueño!

Dos golpes dados en el suelo con el pié por el grand Bernard, el jefe de la *claque* que, estimulado por el hábito, daba la señal, fueron seguidos de una salva de aplausos. Cambry volvió á sentarse en medio de las aclamaciones gozosas, los votos fervientes y las protestas amistosas. Las copas chocaban ruidosamente entre sí, y Mad. Breval, con gran ademan teatral, se acercó al autor y le abrazó, en medio de los gritos de entusiasmo.

Luego reinó de nuevo el silencio. Rombaud, de pié y con su copa en la mano, hablaba á su vez, y en algunas frases sonoras resumia el programa del Teatro Moderno. ¡Todo por la juventud y para la juventud! Sobre aquel escenario se basaba el porvenir dramático de Francia. Al abrigo de sus paredes debia crecer y prosperar el plantel de los autores nuevos. Y Rombaud, afectado por la emocion, dejándose llevar de las enternecedoras promesas de su discurso, se detuvo en medio de una frase de efecto, cuya cadencial fina habia estudiado por la mañana. Hizo un esfuerzo para continuar su período, se le ahogó la voz en la garganta, lanzó miradas extraviadas, se dió dos fuertes golpes en el pecho sin que saliera nada de él, y, viendo que se le iba su elocuencia, levantó su copa, gritando con reforzado acento:

—¡Ea! ¡Al porvenir del Teatro Moderno!